

	<p style="text-align: center;"><b>Prueba de Acceso a la Universidad</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Castilla y León</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>LATÍN II</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CRITERIOS DE CORRECCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>1 Página</b></p>
---	---	--	--

### **CRITERIOS DE CORRECCIÓN**

Apartado 1.1: Traducción con diccionario de un texto propuesto. (Calificación máxima 4 puntos).

- En el apartado de traducción se valorará la traducción en su conjunto atendiendo al dominio de la morfosintaxis latina (esto es, la identificación de las formas y comprensión de sus relaciones gramaticales), la comprensión del contenido y su correcta expresión en castellano.

Apartado 1.2: Análisis morfológico (1 punto)

- En el análisis morfológico de las categorías del sistema nominal se indicará caso, número y género y se enunciará el nombre en cuestión (en caso nominativo y genitivo) indicando a qué declinación pertenecen.
- En el análisis morfológico de las categorías del sistema verbal se indicarán las categorías de persona, número, voz, tiempo y modo, al tiempo que se enunciará el verbo al que pertenecen, bien enunciándolo, bien indicando su conjugación.

Apartado 1.3: Análisis sintáctico de un período oracional del texto (1 punto).

- Aunque el análisis puede hacerse de forma descriptiva mediante un comentario sintáctico, se recomienda una representación gráfica del mismo mediante cualquiera de los procedimientos habituales (acotación por bandejas, descomposición arbórea, etc.).
- El análisis sintáctico se centrará en la descripción de las funciones sintácticas (p. ej., en el caso de un verbo indicar su función como núcleo de un predicado).

Apartado 2: El léxico y su evolución.

- 2.1. Explicación del significado de dos expresiones latinas (1 punto).
- 2.2. Explicación de la evolución fonética del latín al castellano con indicación de su resultado (1 punto).
- En el caso de los latinismos, se valorará la definición precisa de las expresiones latinas propuestas. En cuanto a la evolución de los términos latinos, se valorará la identificación de las relaciones léxicas del latín con el castellano o lengua cooficial mediante explicación etimológica y su evolución fonética.

Apartado 3: Literatura latina, géneros y autores.

Se recomienda calificar de acuerdo con el siguiente criterio:

- Generalidades sobre el género literario: definición, características, significación e influencia posterior (hasta 1 punto).
- Autores representativos de dicho género: cronología, obra, significación, influencia posterior (hasta 1 punto).
- De manera general se valorará la información, la precisión y la amplitud de los conocimientos, así como la corrección en la expresión.